

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE DEL
PACIFICO C. LTDA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las 15H00 PM en el local social de la compañía, ubicado en Urdesa Central las Monjas No. 217A entre calle 2da y 3ra planta alta , se reúnen en Junta General Universal de Socios las siguientes personas; A) Señor Ingeniero MARIO MENOSCAL LUPINO, propietario de (12.500) Doce Mil Quinientas participaciones sociales de cuatro centavos de valor cada una; B) Señor Abogado RAFAEL PASTOR LOPEZ, apoderado especial de la Compañía BANART LLC, propietaria de (12.500) Doce Mil Quinientas participaciones sociales de cuatro centavos de valor cada una; C) Señor Ingeniero JOSE LUIS FUROIANI ZAMBRANO por los derechos que representa de la Compañía FUROIANI OBRAS Y PROYECTOS S.A. propietaria de (12.500) Doce Mil Quinientas participaciones sociales de cuatro centavos de valor cada una; y, D) Señor JOSE GILBERT TACLE por los derechos que representa de la Compañía CIAVINPRO S.A., propietaria de (12.500) Doce Mil Quinientas participaciones sociales de cuatro centavos de valor cada una. Las mencionadas participaciones se encuentran íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad. La Presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día sobre el cual todos los socios están previamente informados por conocerlos con anticipación y que son:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía**
- 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del periodo económico 2018**

Preside la Sesión el señor MARIO MENOSCAL L. y actúa como secretario el Gerente EDGAR GIOVANNY ORDOÑEZ GALEAS, EL Gerente ordena que se elabore la lista de asistentes a la sesión e inmediatamente la declara instalada procediéndose a tratar sobre los siguientes puntos del orden y los somete a consideración: **UNO)** Se escuchó y analizo el informe del gerente con relación al resultado del ejercicio económico 2018 el cual fue aprobado por unanimidad, **DOS)** Luego se analizó el informe del comisario de la compañía el cual fue aprobado por unanimidad. **TRES)** Conocer el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del periodo económico 2018, los cuales luego de un estudio detenido y analizados los anexos , fueron aceptados por unanimidad, de conformidad a lo siguiente: Una vez aplicados los gastos no deducibles que ascienden a US\$ 1,360.07, se produjo una pérdida de US\$ 15,622.82, debido a esto no existe para este año participación trabajadores a pagar por este periodo, los impuesto a la renta calculado

para este ejercicio 2018 y una vez descontando las retenciones por US\$ 5,365.50 y el crédito tributario de años anteriores US\$ 14,368.12 dio un nuevo crédito tributario a nuestro favor de US\$ 19,733.62

No habiendo otro asuntos que tratar, la gerente concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta de Junta General y firma de la lista de asistentes, reinstalada la junta los asistentes firman en unidad de acto para constancia de su conformidad concluyendo la misma a las 17H00 PM.- f.) Mario Menoscal Lupino. Accionista, f) Abogado Rafael Pastor López. Accionista, f) José Luis Furoiani Zambrano. Accionista, f) Jose Gilbert Tacle. Accionista, f) Edgar Giovanni Ordoñez Gáleas,

CERTIFICO:- Que esta copia es igual a su original del Acta de Junta General Universal de socios celebrada el 12 de marzo del 2019



f) EDGAR GIOVANNY ORDOÑEZ GALEAS
GERENTE- SECRETARIO DE LA JUNTA